



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

ANULACIÓN CONVOCATORIA A SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN.

La Presidencia de la Mesa de Contratación, relativa al expediente N°. 44/2017 "SERVICIO DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA EN TELEVISIÓN", con esta misma fecha, ha procedido a la anulación de la convocatoria de la sesión para el examen y calificación de dicha documentación aportada con carácter previo a la adjudicación y proponer, en su caso, la adjudicación de dicho contrato, fijada para el 24 de abril de 2018 a las 9.30,"debido a la imposibilidad de ser presidida por la persona designada para ello, por sobrevenidas causas personales ineludibles. Debido a la inmediatez del imprevisto, no existe disponible en el momento presente ninguno de los sustitutos legales posibles."

Lo que se traslada, significándole que contra el presente acto, por su carácter de acto trámite que no decide directa ni indirectamente en el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabe recurso administrativo o contencioso alguno.

En Benalmádena a 24 de Abril de 2018.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

PERFIL DE CONTRATANTE Y PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.